



DECRETO N° 2.170/1

LAJA, Junio 29 de 2012.-

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de Razón Social presentada por AGA S.A.;
2. Ley N° 3.063, de 1.979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** la Razón Social de Patente Comercial de AGA S.A., R.U.T: 90.100.000-K, Rol 2-1423, a Razón Social LINDE GAS CHILE S.A., de acuerdo a documentación adjunta.
2. **ORDENESE** al Depto. de Administración y Finanzas, realizar la modificación en el Programa de Patentes Comerciales.
3. **REMITASE** copia del presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas y Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/rifs
DISTRIBUCION:

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control